



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CAEV-FONREGION-2018-10-LP**

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **CAEV-FONREGION-2018-10-LP RELATIVA A LA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO (PRIMERA ETAPA)" EN LAS LOCALIDADES DE BARRIO DE SAN MIGUEL Y LA GOLONDRINA, MUNICIPIO DE LA PERLA, VER.**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA **14** DE AGOSTO DE **DOS MIL DIECIOCHO**, LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. LIC. RICARDO RIVAS VÁSQUEZ, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ING. NÉSTOR ORTIZ AGUILAR, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; ARQ. JUAN GERARDO ROJAS VELA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; E I.M.E. ADRIÁN GUILLERMO CÁRDENAS CARRILLO JEFE DE LA OFICINA DE LICITACIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DICTAMINAN CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE LA MEJOR OPCIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 68 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

ANTECEDENTES

1.- CON LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA, SE PRETENDE CUBRIR AL 100 % EL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LA PERLA, MUNICIPIO DE LA PERLA, VER., BENEFICIANDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO BARRIO DE SAN MIGUEL A 1,645 HABITANTES, Y CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO LA GOLONDRINA CÁRDENAS A 664 HABITANTES QUE ANTERIORMENTE NO CONTABAN AL 100 %, CON EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO, EN ESTA COMUNIDAD, ESTO CON EL FIN DE EVITAR EL USO DE LETRINAS, O BIEN, FOSAS SÉPTICAS, CONSTRUIDAS POR LA MISMA POBLACIÓN Y QUE LAS AGUAS JABONOSAS YA NO DESCARGUEN DIRECTAMENTE SOBRE LAS CALLES. ESTA OBRA CONTEMPLA UNA RED DE ATARJEAS PARA EL BARRIO DE SAN MIGUEL CON EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE P.V.C. PARA ALCANTARILLADO DE 20 CM DE DIÁMETRO, CON UNA LONGITUD DE 2,544.62 METROS Y DE 25 CM DE DIÁMETRO, CON UNA LONGITUD DE 433.40 METROS, ASÍ MISMO, SE CONSIDERÓ LA CONSTRUCCIÓN TOTAL DE 336.00 DESCARGAS DOMICILIARIAS. MIENTRAS QUE EN LA GOLONDRINA LA RED DE ATARJEAS CONSIDERA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE P.V.C. PARA ALCANTARILLADO DE 20 CM DE DIÁMETRO, CON UNA LONGITUD DE 816.23 METROS Y DE 25 CM DE DIÁMETRO, CON UNA LONGITUD DE 256.00 METROS, ASÍ MISMO, SE CONSIDERÓ LA CONSTRUCCIÓN TOTAL DE 135.00 DESCARGAS DOMICILIARIAS.

2.- QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DEL **FONDO REGIONAL (FONREGION) 2018**), SE AUTORIZÓ LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE **\$12'308,621.00** PARA FINANCIAR LA OBRA DE LA PRESENTE LICITACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO 2018, QUE LLEVARÁ A CABO LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ (**CAEV**).

3.- QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ INSTRUMENTÓ EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **CAEV-FONREGION-2018-10-LP RELATIVA A LA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO (PRIMERA ETAPA) EN LAS LOCALIDADES DE BARRIO DE SAN MIGUEL Y LA GOLONDRINA, MUNICIPIO DE LA PERLA, VER."**, EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I, 31 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

fen



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CAEV-FONREGION-2018-10-LP**

RESULTANDO

1.- QUE EL DÍA 26 DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO **COMPRANET**, EL RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. **CAEV-OF-2018-06** PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **CAEV-FONREGION-2018-10-LP**.

2.- QUE PARA ESTA LICITACIÓN SE INSCRIBIERON LAS PERSONAS MORALES: 1) **CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y REPARACIONES, S.A. DE C.V.**; 2) **DISTRIBUCIONES SAN VER, S.A. DE C.V.**; 3) **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ANDRÓMEDA, S.A. DE C.V.**; 4) **TAQ SISTEMAS MÉDICOS**; 5) **ARQDCON, S.A. DE C.V.**; Y 6) **CONSORCIO MULTIDISCIPLINARIO EN OBRAS Y SERVICIOS O DH2015, S.A. DE C.V.**

3.- QUE LOS DÍAS **31 DE JULIO Y 02 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO**, SE LLEVÓ A CABO LA VISITA FÍSICA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES.

4.- QUE EL DÍA **10 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS 13:00 HRS.**, SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE: 1) **CONSORCIO MULTIDISCIPLINARIO EN OBRAS Y SERVICIOS O DH2015, S.A. DE C.V.**

5.- LAS PERSONAS MORALES 1) **CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y REPARACIONES, S.A. DE C.V.**; 2) **DISTRIBUCIONES SAN VER, S.A. DE C.V.**; 3) **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ANDRÓMEDA, S.A. DE C.V.**; 4) **TAQ SISTEMAS MÉDICOS**; Y 5) **ARQDCON, S.A. DE C.V.**, NO SE PRESENTARON NI ENVIARON PROPOSICIÓN ALGUNA.

6.- QUE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUE LA PRESENTADA POR EL LICITANTE: 1) **CONSORCIO MULTIDISCIPLINARIO EN OBRAS Y SERVICIOS O DH2015, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$8'144,417.02** SIN INCLUIR EL IVA.

7.- QUE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPOSICION SOLVENTE QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A).- QUE LA ÚNICA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSORCIO MULTIDISCIPLINARIO EN OBRAS Y SERVICIOS O DH2015, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE **\$8'144,417.02 (OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 02/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.**

POR LO QUE:

CONSIDERANDO

PRIMERO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE CREA POR DISPOSICIÓN DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO No. 130 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2001, Y EN LA CUAL EL ORGANISMO TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN VIII, DE "ESTABLECER LAS BASES A QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS LICITACIONES PARA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, VIGILAR SU CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, RESCINDIRLOS ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LA LEY".(sic)

Non



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CAEV-FONREGION-2018-10-LP**

SEGUNDO: QUE CON EL OBJETO DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LOS PROCESOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN INICIADOS POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REALIZÓ INVITACIONES A REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, CONTRALORÍA GENERAL, DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN XALAPA, ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C., COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE XALAPA, A.C., Y AL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE VERACRUZ-XALAPA, A.C., ASÍ COMO A SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO, PARA QUE PARTICIPARAN EN LOS DIFERENTES ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; ASISTIENDO EN TODOS LOS EVENTOS PARA DEJAR CONSTANCIA DE ELLO EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

TERCERO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN REVISÓ, ANALIZÓ Y EVALUÓ LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUARTO: QUE EL **15 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS 17:00 HORAS**, SE LLEVARÁ A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 9 DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL SIGNADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL SECTOR EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA MANOS LIMPIAS Y CUENTAS CLARAS PÚBLICO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 184 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2005, EN DONDE SE DARÁ A CONOCER A LOS PRESENTES LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN.

QUINTO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS (EJERCICIO 2018) SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA SU APROBACIÓN, LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, AL LICITANTE **CONSORCIO MULTIDISCIPLINARIO EN OBRAS Y SERVICIOS O DH2015, S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE AJUSTA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR LO ANTERIOR, ES DE RESOLVERSE Y SE:

RESUELVE

PRIMERO.- QUE LA ÚNICA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSORCIO MULTIDISCIPLINARIO EN OBRAS Y SERVICIOS O DH2015, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$8'144,417.02 (OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 02/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA CANTIDAD DE **\$9'447,523.74 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS 74/100 M.N.)**, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS

NO



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CAEV-FONREGION-2018-10-LP**

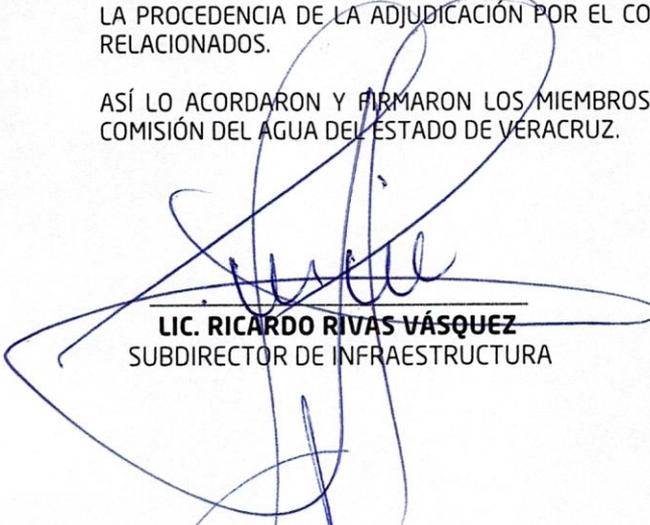
MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO QUE SE **DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN** DE LA OBRA AL LICITANTE, CON UN **PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 21 DE AGOSTO DE 2018** COMO INICIO Y EL **16 DE FEBRERO 2019** COMO TÉRMINO.

SEGUNDO.- ELABORESE EL FALLO DE LA LICITACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL TITULAR DE LA COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA ADJUDICAR EL CONTRATO, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

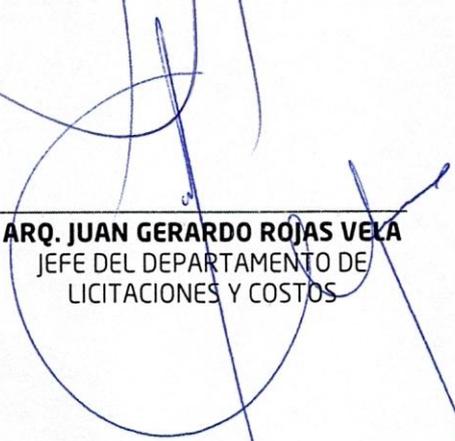
TERCERO.- NOTIFÍQUESE MEDIANTE ESCRITO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA RESOLUCIÓN DETERMINADA POR ESTA COMISIÓN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

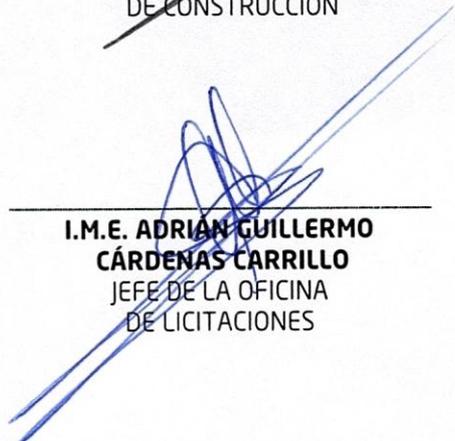
CUARTO.- CELÉBRESE EL CONTRATO **No. CAEV-FONREGION-2018-10-LP.**, DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

ASÍ LO ACORDARON Y FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.


LIC. RICARDO RIVAS VÁSQUEZ
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA


ING. NÉSTOR ORTIZ AGUILAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE CONSTRUCCIÓN


ARQ. JUAN GERARDO ROJAS VELA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
LICITACIONES Y COSTOS


**I.M.E. ADRIÁN GUILLERMO
CÁRDENAS CARRILLO**
JEFE DE LA OFICINA
DE LICITACIONES

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CAEV-FONREGION-2018-10-LP

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **CAEV-FONREGION-2018-10-LP RELATIVA A LA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO (PRIMERA ETAPA)" EN LAS LOCALIDADES DE BARRIO DE SAN MIGUEL Y LA GOLONDRINA, MUNICIPIO DE LA PERLA, VER.**

FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CAEV-FONREGION-2018-10-LP ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 68 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

1.- QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ INSTRUMENTÓ EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **CAEV-FONREGION-2018-10-LP RELATIVA A LA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO (PRIMERA ETAPA)" EN LAS LOCALIDADES DE BARRIO DE SAN MIGUEL Y LA GOLONDRINA, MUNICIPIO DE LA PERLA, VER.,** EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I, 31 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN X DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2018.**

2.- QUE EL DÍA 26 DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO **COMPRANET**, EL RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. **CAEV-OF-2018-06** PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **CAEV-FONREGION-2018-10-LP.**

3.- QUE PARA ESTA LICITACIÓN SE INSCRIBIERON LAS PERSONAS MORALES: 1) **CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y REPARACIONES, S.A. DE C.V.;** 2) **DISTRIBUCIONES SAN VER, S.A. DE C.V.;** 3) **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ANDRÓMEDA, S.A. DE C.V.;** 4) **TAQ SISTEMAS MÉDICOS;** 5) **ARQDCON, S.A. DE C.V.;** Y 6) **CONSORCIO MULTIDISCIPLINARIO EN OBRAS Y SERVICIOS O DH2015, S.A. DE C.V.**

4.- QUE LOS DÍAS **31 DE JULIO Y 02 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO,** SE LLEVÓ A CABO LA VISITA FÍSICA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES.

5.- QUE EL DÍA **10 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS 13:00 HRS.,** SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE: 1) **CONSORCIO MULTIDISCIPLINARIO EN OBRAS Y SERVICIOS O DH2015, S.A. DE C.V.**

6.- LAS PERSONAS MORALES 1) **CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y REPARACIONES, S.A. DE C.V.;** 2) **DISTRIBUCIONES SAN VER, S.A. DE C.V.;** 3) **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ANDRÓMEDA, S.A. DE C.V.;** 4) **TAQ SISTEMAS MÉDICOS;** Y 5) **ARQDCON, S.A. DE C.V.,** NO SE PRESENTARON NI ENVIARON PROPOSICIÓN ALGUNA.



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CAEV-FONREGION-2018-10-LP

7.- QUE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUE LA PRESENTADA POR EL LICITANTE: 1) **CONSORCIO MULTIDISCIPLINARIO EN OBRAS Y SERVICIOS O DH2015, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$8'144,417.02** SIN INCLUIR EL IVA.

8.- QUE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPOSICION SOLVENTE QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A).- QUE LA ÚNICA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSORCIO MULTIDISCIPLINARIO EN OBRAS Y SERVICIOS O DH2015, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$8'144,417.02 (OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 02/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

9.- QUE LA ÚNICA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSORCIO MULTIDISCIPLINARIO EN OBRAS Y SERVICIOS O DH2015, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$8'144,417.02 (OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 02/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA CANTIDAD DE **\$9'447,523.74 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS 74/100 M.N.)**, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO QUE SE **DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN** DE LA OBRA AL LICITANTE, CON UN **PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 21 DE AGOSTO DE 2018** COMO INICIO Y EL **16 DE FEBRERO 2019** COMO TERMINO.

10.- EL **PARTICIPANTE ADJUDICADO** SE COMPROMETE A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO, SITA EN LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS NUMERO 295, COLONIA EL MIRADOR, CÓDIGO POSTAL 91170, EN XALAPA, VER., DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

11.- ASIMISMO, EL **PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR** EN LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO, **LAS GARANTÍAS** CORRESPONDIENTES DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS DE **LA LEY** DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

12.- LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE REALIZADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. LIC. RICARDO RIVAS VÁSQUEZ, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ING. NÉSTOR ORTIZ AGUILAR, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN ARQ. JUAN GERARDO ROJAS VELA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS E ING. ADRIAN GUILLERMO CÁRDENAS CARRILLO JEFE DE LA OFICINA DE LICITACIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CAEV-FONREGION-2018-10-LP

13.- DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PENULTIMO PARRAFO DEL **ARTICULO 39 DE LA** LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO EL **ARTICULO 68** DE SU REGLAMENTO, PARA EFECTO DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DARÁ A CONOCER EL DÍA **15 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO**, EL CUAL SE DIFUNDIRÁ EN LA PAGINA ELECTRÓNICA DE ESTE ORGANISMO, www.caev.gob.mx Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET, <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>; ASIMISMO, SE ENVIARÁ UN AVISO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES INFORMÁNDOLES QUE EL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LAS CITADAS PAGINAS ELECTRÓNICAS EL DÍA ANTES INDICADO, TAMBIÉN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL **ARTICULO 39 BIS** DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UN EJEMPLAR DEL PRESENTE SE FIJARÁ EN EL CUADRO DE AVISOS DE ESTE ORGANISMO POR UN TERMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

14.- CONTRA EL FALLO NO PRODERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DADO EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., EL DÍA **15 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO**, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DE ESTADO DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR **EL ARTÍCULO 1, 15, 21** Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL


LIC. VICTOR MANUEL ESPARZA PEREZ.

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"